

**PERFIL PROFESIOGRÁFICO PARA IMPARTIR LAS ASIGNATURAS DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA (1996)**

ÁREA ACADÉMICA	ASIGNATURAS	GRADO	PERFIL PROFESIONAL (licenciatura, posgrado o formación)
Biología	Biología IV (1502) Biología V (área I: 1722 y área II: 1613) Temas Selectos de Biología (1711)	5° 6° op. 6°	Biología.
Ciencias Sociales	Derecho (1601)	6°	Derecho.
	Sociología (1720)	op. 6°	Sociología, Trabajo Social o Derecho con estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas (1615)	6°	Derecho, Sociología, Ciencias Políticas, Economía o Administración de Empresas.
	Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México (1616)	6°	Derecho, Sociología, Economía, Trabajo Social o Ciencias Políticas.
	Contabilidad y Gestión Administrativa (1704)	op. 6°	Contaduría o Administración de Empresas.
Dibujo y Modelado	Dibujo II (1406)	4°	Artes visuales, Comunicación Gráfica, Diseño Gráfico, Arquitectura o licenciaturas equivalentes.
	Comunicación Visual (1715)	op. 6°	Artes Visuales, Comunicación Gráfica, Diseño Gráfico, Arquitectura, Diseño Industrial o carreras afines.
	Modelado II (1708)	op. 6°	Artes Visuales, Comunicación Gráfica, Diseño Gráfico o licenciaturas equivalentes.
	Dibujo Constructivo II (1610)	6°	Arquitectura, Ingeniería, Diseño Industrial, Artes Visuales o carreras afines.
Educación Estética y Artística Artes plásticas	Escultura IV (1409) Escultura V (1514) Grabado IV (1409) Grabado V (1514) Pintura IV (1409) Pintura V (1514)	4° 5° 4° 5° 4° 5°	Artes Visuales, Diseño Gráfico, Comunicación Gráfica (UNAM) o licenciaturas equivalentes de escuelas de arte de México.
	Fotografía IV (1409) Fotografía V (1514)	4° 5°	Dominio teórico-práctico profesional, con apoyo de estudios de especialización en instituciones de Artes Plásticas.

ÁREA ACADÉMICA	ASIGNATURAS	GRADO	PERFIL PROFESIONAL (licenciatura, posgrado o formación)
Educación Estética y Artística Danza	Danza Regional Mexicana IV (1409) Danza Regional Mexicana V (1514) Danza Española IV (1409) Danza Española V (1514) Danza Contemporánea IV (1409) Danza Contemporánea V (1514) Danza Clásica IV (1409) Danza Clásica V (1514)	4° 5° 4° 5° 4° 5° 4° 5°	Profesionales de la danza o título equivalente y demostración de conocimientos y práctica de la especialidad, con experiencia docente de un año.
Educación Estética y Artística Música	Música IV (1409) Música V (1514) Música VI (1702)	4° 5° extracurricular 6°	Composición, Canto, Dirección Coral, Etnomusicología, Instrumentos (21 especialidades) o Educación Musical de la ENM (UNAM). Egresados del Conservatorio Nacional de Música, Escuela Superior de Música o preparación equivalente.
Educación Estética y Artística Teatro	Teatro IV (1409) Teatro V (1514) Teatro VI (1701)	4° 5° extracurricular 6°	Literatura Dramática y Teatro o Licenciatura en Actuación y/o Escenografía. Egresados de instituciones de educación superior que otorguen títulos en la especialidad de Arte Dramático o Teorías Escénicas.
Educación Física	Educación Física IV (1410) Educación Física V (1513)	4° 5°	Licenciado o profesor en Educación Física.
Filosofía	Lógica (1404) Ética (1512) Estética (1717) Pensamiento Filosófico de México (1705) Historia de las Doctrinas Filosóficas (1618)	4° 5° op. 6° op. 6° 6°	Filosofía de la UNAM u otra institución de enseñanza superior con reconocimiento oficial de estudios.
Física	Física III (1401) Física IV (área I: 1611 y área II: 1621)	4° 6°	Física o Ingeniería y licenciaturas afines cuya carga académica en Física sea similar a éstas.
	Físico-química (1709)	op. 6°	Física o Química.
Geografía	Geografía General (1405) Geografía Económica (1614) Geografía Política (1707)	4° 6° op. 6°	Geografía.
	Cosmografía (1721)	op. 6°	Geografía o Física.
Historia	Historia Universal III (1403) Historia de México II (1504) Historia de la Cultura (1617) Historia del Arte (1718) Revolución Mexicana (1703)	4° 5° 6° op. 6° op. 6°	Historia.

ÁREA ACADÉMICA	ASIGNATURAS	GRADO	PERFIL PROFESIONAL (licenciatura, posgrado o formación)
Informática	Informática (1412) Informática Aplicada a la Ciencia y a la Industria (1719)	4°  op. 6°	<p>Informática, Matemáticas Aplicadas y Computación, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería en Computación.</p> <p>Carrera técnica, diplomado en el área de Cómputo, o bien, tener estudios en el área, reconocidos y avalados por la UNAM y/o equivalentes, con un promedio mínimo de 8. Entre los estudios deben contarse: cursos de lenguajes de programación y de software de aplicación, como redes de computadoras, entre otros.</p> <p><u>Por acuerdo 29-05-00/02:</u></p> <p><b>I.</b> Las carreras que cubren el perfil son: Ingeniería en Computación, Informática, Matemáticas Aplicadas y Computación, Ciencias de la Computación e Ingeniería en Telecomunicaciones.</p> <p><b>II.</b> La carrera de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, si tiene la orientación en el área de Electrónica, lo que se cotejará con el historial académico.</p> <p>Examen de conocimientos en Cómputo o Módulos de actualización para profesores de la DGSCA.</p>
Lenguas Extranjeras	Alemán I (1509) Alemán II (1605)	5° 6°	Lengua y Literaturas Modernas Alemanas (UNAM) o licenciaturas equivalentes. En caso de no contar con el título de la especialidad, acreditar: estudios concluidos de bachillerato, con promedio mínimo de 8 y Diploma de Curso de Formación de Profesores o haber aprobado el examen de la Comisión Técnica de Idiomas del CELE (UNAM).
	Francés IV (1408) Francés I y V (1511 y 1507) Francés II y VI (1608 y 1604)	4° 5° 6°	Letras Modernas (Lengua y Literaturas Francesas: Crítica literaria, Traducción o Didáctica) de la UNAM o Licenciatura de Idiomas (Francés) o de Didáctica del Francés de Universidades Públicas del país o Maestro en Francés de la Escuela Normal Superior de México. En caso de no contar con título de la especialidad, acreditar: estudios superiores al bachillerato, con promedio mínimo de 8 y Diploma de Curso de Formación de Profesores o haber aprobado el examen de la Comisión Técnica de Idiomas del CELE (UNAM).
	Inglés IV (1407) Inglés I y V (1510 y 1506) Inglés II y VI (1607 y 1603)	4° 5° 6°	Letras Modernas Inglesas (UNAM), Licenciatura en Enseñanza del Inglés (Acatlán o Escuela Normal Superior de México) o licenciaturas equivalentes. De no contar con el título de la especialidad, acreditar: estudios superiores al bachillerato, con promedio mínimo de 8 y Diploma de Curso de Formación de Profesores o haber aprobado el examen de la Comisión Técnica de Idiomas del CELE (UNAM).
	Italiano I (1508) Italiano II (1606)	5° 6°	Letras Modernas (Lengua y Literaturas Italianas: Crítica literaria, Traducción o Didáctica) de la UNAM o Estudios equivalentes reconocidos por la DGIRE. De no contar con el título de la especialidad, acreditar: estudios superiores al bachillerato, con promedio mínimo de 8 y Diploma de Curso de Formación de Profesores o haber aprobado el examen de la Comisión Técnica de Idiomas del CELE (UNAM).

ÁREA ACADÉMICA	ASIGNATURAS	GRADO	PERFIL PROFESIONAL (licenciatura, posgrado o formación)
Letras Clásicas	Etimologías Grecolatinas del Español (1505) Griego (1714) Latín (1713)	5° op. 6° op. 6°	Letras Clásicas.
Literatura	Lengua Española (1402) Literatura Universal (1516) Literatura Mexicana e Iberoamericana (1602)	4° 5° 6°	Letras, Literatura Española, Literatura Iberoamericana, Literatura Mexicana, Letras Clásicas, Letras Hispánicas o Lingüística.
Matemáticas	Matemáticas IV (1400) Matemáticas V (1500) Matemáticas VI (área I y II: 1600, área III: 1619 y área IV: 1620) Estadística y Probabilidad (1712) Temas Selectos de Matemáticas (1710)	4° 5° 6° op. 6° op. 6°	Matemáticas, Actuaría, Física o Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica-Electricista, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Computación.
Morfología, Fisiología y Salud	Educación para la Salud (1503) Temas Selectos de Morfofisiología (1716)	5° Op. 6°	Medicina, Medicina Veterinaria Zootecnista u Odontología.
Orientación Educativa	Orientación Educativa IV (1411) Orientación Educativa V (1515)	4° 5°	Psicología, Pedagogía u Orientación Educativa, con promedio mínimo de 8 y experiencia en el área.
Psicología e Higiene Mental	Psicología (1609) Higiene Mental (1700)	6° extracurricular 6°	Psicología.
Química	Química III (1501) Química IV (área I y II) (1612 y 1622)	5° 6°	Cualquier carrera del área de Ciencias Químicas.
	Geología y Mineralogía (1706)	op. 6°	Ingeniería Química Metalúrgica, Geología y Geografía.